

# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

## CIRCULARCSJCAQC21-191

Fecha: 22 de noviembre de 2021

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA** 

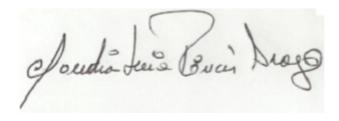
Asunto: Se Comunica LEVANTAMIENTOS DE LA MEDIDA CAUTELAR

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2021, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No 1128- 2005-00542-00 19 de octubre 2021	Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad Itagüí - Antioquia	Proceso ejecutivo – levantamiento embargo <b>GUILLERMO LEÓN LÓPEZ ÁLZATE</b> C.C. 71.601.831 Radicado: 05360400300120050052 00
CIRCULAR CSJMEC21-99 9 de noviembre de 2021	Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio - Meta	Despacho Judicial adelanta proceso 500014003003-199315295-00 – en contra de MARÍA ROSALÍA SALAMANCA AGUIRRE, CC No. 21.213.230, en especial, si existe solicitud de embargo de remanentes, de crédito, laborales o acumulación de demanda para el proceso de la referencia.
CIRCULAR CSJSUC21-82 10 de noviembre de 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelejo - Sucre	Corroboren la existencia de medidas cautelares de embargo de remanente o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, así como de cualquier otra cautela sobre bienes declarados de los demandados RODRIGUEZ ELLES DARINEL identificado con la C.C No. 3.994.099 y MONTERROZA BERTILDA M. identificada con la C.C No. 33.167.851.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada

Cordialmente,





# **CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**

Presidenta

CSJCAQ / MFGA / NELS / JENL

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ede43859d40df1ae49f2e0596fd46b2dbb2562f8d990c9a44eb857f569700364**Documento generado en 23/11/2021 08:43:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

# CIRCULAR CSJCAQC21-191 Se Comunica LEVANTAMIENTOS DE LA MEDIDA CAUTELAR

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia < conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 23/11/2021 14:25

Para: Distrito Caquetá < distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



#### CIRCULAR CSJCAQC21-191

Fecha: 22 de noviembre de 2021

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Se Comunica LEVANTAMIENTOS DE LA MEDIDA CAUTELAR

#### Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



## <El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

#### **INFORMACION IMPORTANTE...**

# ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

